

Augusto Samaniego M., Chile, mirada histórica desde el cambio de gobierno (2014): pueblo mapuche, territorio, autonomía / Chile, historical look since the change of government (2014): Mapuche people, territory, autonomy, Revista www.izquierdas.cl, N°21, Octubre 2014, ISSN 0718-5049, pp. 206-217

Chile, mirada histórica desde el cambio de gobierno (2014): pueblo mapuche, territorio, autonomía*

Chile, historical look since the change of government (2014): Mapuche people, territory, autonomy

Augusto Samaniego M.**

I.- Bajo la dictadura (1973-90) se impuso la ‘ley Indígena’ (Decretos-ley N° 2568 y 2750) instrumentos que se propusieron terminar con la propiedad colectiva de tierra de las Comunidades.

Éstas habían sido definidas tras la derrota militar de los mapuche (1860-83), el subsiguiente ‘arreduccionamiento’ en predios agrícolas pobres y pequeños los cuales bajo la fórmula jurídica de ‘mercedes de tierras’ fueron adjudicadas a comunidades hasta 1927-29), en el marco de una legislación ‘protectora’: indivisibilidad e interdicción de vender esa propiedad comunitaria (sin títulos de dominio individuales); ‘juzgados de indios’ y otras mecanismos institucionales exclusivos para los mapuches en ‘reducciones’.

* Este texto es parte del Proyecto FONDECYT Regular N°1140188: Las críticas relaciones entre lo social y lo político en la historia reciente de Chile. Los movimientos sociales en la transición a la democracia, 1986-1994

** Chileno, Dr. en Historia, académico del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile

La represión dictatorial con el golpe militar del 11 de septiembre de 1973 asesinó, torturó, puso en prisión y exilió a gran número de mapuche de izquierda y algunos sin adscripción en partidos políticos chilenos, que fueron proscritos. Todo ello, desde los 70, enmarcó las políticas de ‘asimilacionismo’, destrucción de las comunidades e incorporación al mercado de trabajo asalariado que se propuso lograr la Junta militar.

Durante el régimen encabezado por Pinochet, desde muy temprano, la rearticulación de una resistencia mapuche, buscó asentarse en las Comunidades, pero al mismo tiempo nacieron organizaciones étnico-sociales: se crearon los ‘Centros Culturales’ que originaron ADMAPU, organización que se volcó a organizar y representar reivindicaciones, apuntando a la condición de Pueblo originario y a sus derechos colectivos inherentes.

Problemas. Desafíos

¿Qué significación puede tener la identidad mapuche en la vida social, política, cultural de Chile y en el devenir de transformaciones profundas que amplíen la democracia?

Vale la pena hacer una referencia básica a la ‘cuantificación’ proporcional de la auto-identificación de las personas como integrantes de pueblos originarios. El Censo Nacional efectuado en 1992, arrojó una proporción muy cercana al 10% de habitantes que se auto-identificaron

Augusto Samaniego M., Chile, mirada histórica desde el cambio de gobierno (2014): pueblo mapuche, territorio, autonomía / Chile, historical look since the change of government (2014): Mapuche people, territory, autonomy, Revista www.izquierdas.cl, N°21, Octubre 2014, ISSN 0718-5049, pp. 206-217

pertenecientes a pueblos originarios reconocidos oficialmente. Ese resultado censal motivó reacciones estupefactas, especialmente en personeros políticos y del Estado. En el debate, los estupefactos argumentaron errores técnicos en las preguntas del Censo y motivaciones políticas en los ‘auto-identificados’.¹

El Censo de 2002 reformuló los cuestionarios; el resultado fue que los auto-identificados como indígenas superaron el 5% de la población del país.

El Censo de 2012 (administración del Presidente Piñera) fue objeto de serios errores en su aplicación y los resultados, en general, no pueden ser considerados válidos; el actual Gobierno anunció la realización de un Censo en 2015. En todo caso, es muy relevante la información aparecida en El Mercurio relativa a datos del Censo 2012: la población que se auto-adscribe a pueblos indígenas es de **1.714.667** personas y representa el **11,11%** de los habitantes del país. En *La Araucanía*, Región con el mayor número de mapuche asociados a Comunidades agrarias, se censaron 270 mil indígenas. En la Región Metropolitana (la capital) se consignaron **566.000** mapuche.² Es evidente que los mapuche en Chile

representan no menos del 8% de la población de aproximadamente 17 millones en total.

Considerando el desenvolvimiento de los actores colectivos de un ‘pueblo’ mapuche, al menos desde, la derrota militar (que culminó en 1883) bajo el moderno poder de fuego del ejército, apertrechado con armamento moderno - en esa misma fase - para la guerra con Perú y Bolivia, se desarrollaron dos procesos interdependientes:

-las distintas formas políticas del ‘colonialismo interno’ sostenido por el Estado de la República, y;

-la articulación y definición de un movimiento étnico-social contemporáneo mapuche.

La historicidad de aquel proceso requiere indagar e interpretar, paso a paso, las subjetividades que adquieren mucha importancia en la conformación de los sujetos y los movimientos sociales-étnicos mapuche. Así ha sido en los distintos períodos de la historia de Chile (especialmente de 1927/29 al presente). También, por cierto, conocer los datos históricos ‘objetivos’. De tal modo, la complejidad de la comprensión histórica se proyecta políticamente. La primera o más notoria dificultad tiene que ver con la característica histórica –y presente- de un pueblo mapuche que *existe y reproduce su identidad mediante el LOF o comunidad consanguínea ampliada*. De allí, su existencia social pre-estatal, su gran y eficaz resistencia a la conquista

¹ La clase dominante, desde la consolidación de la República, particularmente la ideología liberal, difundió un ‘sentido común’ que consideró a Chile como sociedad de población europeoide, con escasos indios y creciente ‘homogenización racial’. Ver: Augusto Samaniego y Carlos Ruiz; *Mentalidades y políticas wingka: pueblo mapuche, entre golpe y golpe (de Ibáñez a Pinochet)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2007.

² El Mercurio, domingo 7 de abril de 2013.

española durante tres siglos (guerra de ‘guerrillas’ y defensa de su soberanía territorial ante la República (siglo XIX). A la vez, en lo corrido desde el inicio del s.XX, han cobrado relevancia en el proceso político de la confrontación con el Estado (y la sociedad chilena mayoritaria) la dispersión de las formas societales mapuche. Dificultad inapelable - por ser producto de su historia- para avanzar en la capacidad de definir - con los múltiples sujetos y organizaciones mapuche- un ‘proyecto de representación política como pueblo’. Los componentes históricos ‘reivindicativos’ de las movilizaciones arrancan de la urgencia de recuperar tierras (usurpadas) de las comunidades específicas (especialmente en dos vastas Regiones de Chile); luego, surge la demanda de reconocimiento de *territorios ancestrales*, lo cual se vincula directamente al reclamo del ejercicio de derechos de ‘pueblo’ reconocidos desde fines del siglo XX y en el XXI por el sistema de la ONU, etc. Esto es, derechos la participación en la toma de decisiones sobre proyectos productivos, impactos medioambientales, resguardo de la cultura, espiritualidad, reconocimiento legal y constitucional, financiamiento estatal de programas educativos y productivos concordados, etc. (El principal instrumento del Derecho Internacional es el Convenio 169 de la OIT).

De esa historia secular y actual de las luchas indígenas y el conflicto con el Estado y propietarios privados - sobre todo, empresas transnacionales:

hidroeléctricas, de la madera, celulosa, pesca, salmoneras y otras - surge una dinámica de re-elaboración de la ‘identidad’, con su sustento en la *etnicidad* ‘ancestral’. Pero, aquellas experiencias, sus praxis sociales y políticas, sobrepasan las demandas de sobrevivencia y ‘desarrollo’, centradas en las ‘comunidad agrarias’ mapuche. Así, resulta que la historicidad contemporánea de las movilizaciones mapuche diversas que marcan el escenario político de la transición chilena (desde 1990) y, el proceso creciente que arranca de la resistencia a dictadura (con la creación de nuevas organizaciones y acciones mapuche, al menos desde 1978), ha dado extraordinario protagonismo a variadas expresiones y tendencias de grupos integrantes del ‘pueblo indígena’.

Cabe recordar que, la Ley 19.253 de 1993, esto es al inicio de la ‘transición’ a la democracia, selló la política liberal secular contraria a las Comunidades. No reconoció a las Comunidades su organización histórica conforme a las Mercedes de Tierras asignadas por el propio Estado, invocando el criterio de ‘libre asociación’, nuevas Comunidades pudieron conformarse con una mínima proporción de los integrantes de las históricas. Se impuso la atomización y proliferación de Comunidades ‘legales’.

II.- Esa historia reciente viene construyendo una novísima perspectiva: un horizonte y un posible proyecto liberador étno-nacional. Proyecto que coloca como eje propuestas de desarrollo

Augusto Samaniego M., Chile, mirada histórica desde el cambio de gobierno (2014): pueblo mapuche, territorio, autonomía / Chile, historical look since the change of government (2014): Mapuche people, territory, autonomy, Revista www.izquierdas.cl, N°21, Octubre 2014, ISSN 0718-5049, pp. 206-217

como pueblo, de formas de *autonomías, de autodeterminación*, que confrontan y desafían al Estado chileno y su *exacerbada tradición autoritaria-centralista: 'una Nación, un Estado'*.

Desde fines de los 70 (s. XX) y en los 80, particularmente desde la formación de Centros Culturales Mapuche, luego 'Asociación Gremial' bajo dictadura, llamada ADMAPU, esas perspectivas empapan la teoría, la historiografía, la política con creciente protagonismo de organizaciones, liderazgos y presencia de intelectuales mapuche.

Un primer hecho resultante ha sido el distanciamiento o el rechazo de los vínculos con los partidos políticos chilenos.

A lo largo del s. XX, la negociación con diversos y hasta contradictorios partidos políticos chilenos fue una forma pertinaz de estar presente en la 'esfera pública'; hubo dos ministros de Estado, y cinco diputados mapuche mediante acuerdos electorales con partidos de derecha, izquierda y del centro.

En los años 80 surgieron nuevas organizaciones –con ciertas bases en 'comunidades', pero a la vez en tanto agrupaciones/movimiento(s) social(es) horizontal(es)/*territoriales*, independientes de 'autoridades tradicionales'. Ejemplos de ello han sido las organizaciones *Lafkenche*, la *Nag-che* de Malleco y otras. Se destaca, luego el *Consejo de Todas las Tierras* (AUGn) y la realización del Congreso nacional

Mapuche. Luego, la escena de 'conflicto', de nuevas formas e intensidad de luchas, fue protagonizada por la *Coordinadora Arauco-Malleko (CAM)*, la cual realizó acciones de 'recuperación de tierras' con violencia, ataques a fundos privados y a empresas forestales. Aumentó el número de muertos del mal llamado 'conflicto mapuche' y de militantes presos. Los gobiernos utilizaron con saña la 'ley antiterrorista'; se repitieron dramáticas huelgas de hambre de mapuches en procesos judiciales o condenados a graves penas. En el 'tiempo de la CAM' no desaparecieron las organizaciones precedentes, que se diferencian de las estrategias de la primera. No obstante, el discurso de autodeterminación y rechazo del Estado acompañó las más violentas confrontaciones con empresas forestales, latifundios tradicionales cercanos a comunidades y otras acciones al margen del 'estado de derecho'. Una dura etapa de represión, en tal contexto, promovió la criminalización y judicialización del movimiento. La persecución de militantes y organizaciones dio relieve a la aplicación de la 'ley anti-terrorista'. Los costos para la CAM y muchos de sus integrantes (en clandestinidad) han sido grandes; ese movimiento aparece ahora paralizado o, al menos, seccionado.

Desde allí, el contexto social y político dio más relieve a los cambios profundos de larga y media duración que han ocurrido en las Comunidades y su significación simbólica, social, política de representación de la fuerza y las acciones étnico-sociales mapuche. La capacidad de

Augusto Samaniego M., Chile, mirada histórica desde el cambio de gobierno (2014): pueblo mapuche, territorio, autonomía / Chile, historical look since the change of government (2014): Mapuche people, territory, autonomy, Revista www.izquierdas.cl, N°21, Octubre 2014, ISSN 0718-5049, pp. 206-217

ejercer conducción efectiva por parte de los *lonkos* (autoridad tradicional de cada comunidad) para tomar decisiones relevantes, ha venido disminuyendo y complejizándose. Dirigentes y organizaciones sociales o socio-políticas mapuche (con vocación ‘transversal’ y similares a las organizaciones de corte *occidental*), invocan el valor simbólico de *la tradición*. No obstante, ha asumido otras características la dinámica de la re-conformación de lazos eficaces entre la comunidad y las organizaciones extra-comunidad. Estas organizaciones étnicas socio-políticas elaboran discursos, generan organización y dan contenido y especificidad (estratégica, táctica) a tipos de luchas que enfatizan lo *étno-nacional* o el eje discursivo *auto-determinista*.

III.- Reseña de Propuestas desde las organizaciones mapuche

- Unas, han planteado formas institucionales estatales modernas de participación política que supondrían contar con un piso significativo de *autonomía*, variando las correlaciones de fuerza dentro del Estado chileno. (Propuestas de ese carácter han hecho José Marimán, Francisco Huenchumilla).³

- Otras proponen ‘inventar’, ‘reformular’ formas no-estatales o tradicionales de organización para enfrentar al Estado un-nacional, el desconocimiento de derechos, etc. (Por ejemplo, las dos organizaciones: “Identidades Lafkenche” asumen criterios

de auto-gestión de un territorio que reivindican. El AWGn – Consejo de todas las Tierras- viene planteando el autogobierno; su líder, Aucán Huilcamán, ha creado un Pacto mapuche por el auto-gobierno, junto a otras organizaciones. El Congreso Nacional Mapuche -hoy poco activo- se refirió a autonomías.

- otras organizaciones superponen propuestas de formas tradicionales mapuche con las de representación en el Estado por vías políticas del régimen democrático: cupos en Consejos municipales, en el parlamento, etc. Ese puede ser el caso de planteos de Huenchumilla (ex diputado demócratacristiano y actual Intendente de *La Araucanía*); o del dirigente Marileo.

Hitos en los discursos y propuestas con cierto sustento en agrupaciones mapuche son:

* José Marimán, 1990, 1997 –en el Centro Liwen- escribió textos sobre: “...lucha por la demanda política *nacionalitaria*”. Plantean cambios constitucionales y legales para instalar en la 9ª. Región, una institucionalidad ‘especial’: elegiría un Legislativo y un Ejecutivo regional. Así, la población mapuche minoritaria (cerca del 30% en esa Región) y las mayorías (no mapuches; o constituidas en políticas de alianzas) deberían desenvolver una dinámica en la cual los intereses étnico-sociales mapuche enfrentaría mayores posibilidades.

*Aukin Wallmapu Ngulam (AWNg): elaboró los documentos “Co-gobierno

³ Ver, José A Marimán, Autodeterminación. Ideas políticas mapuche en el albor del siglo XXI, LOM, Santiago, 2012.

Augusto Samaniego M., Chile, mirada histórica desde el cambio de gobierno (2014): pueblo mapuche, territorio, autonomía / Chile, historical look since the change of government (2014): Mapuche people, territory, autonomy, Revista www.izquierdas.cl, N°21, Octubre 2014, ISSN 0718-5049, pp. 206-217

paralelo y autonomía”, 1991, 1992; y “Propuesta nacional para el reconocimiento de la nación mapuche...”, 1999.

* Domingo Marileo, (fue dirigente de ADMAPU, próximo al PC) y escribió “Derecho a la autonomía”, 1996; y “Nación, Pueblo y Soberanía”, 1998. Allí se señala: Los mapuche son el 9,6% de la población, por tanto demanda 10% de representación en instituciones política (criterio de ‘discriminación positiva’).

* Las conclusiones del *Congreso Nacional Mapuche* (Temuco, noviembre, 1997) aluden a “demandas étno-gremiales”..., pero también a la autonomía: Parlamento mapuche y Registros electorales mapuche.

* Las Identidade(s) Territorial(es) Lafkenche (provincia de Arauco, VIII Región), 1999; plantearon un *Consejo Territorial Lafkenche* y un ‘legislativo’ o *Asamblea Nag-che*.⁴

* El ex parlamentario, figura del PDC, actual Intendente de la Región de *La Araucanía*, designado por la Presidenta M. Bachelet, en el 2000 había propuesto una idea de discriminación positiva: 1 cupo para representante mapuche en el Senado, 10 cupos en la Cámara de Diputados; 1 Concejal en municipalidades por cada 5% de

⁴ Identidad Territorial Nag-Che de la provincia de Malleco IX Región de Chile. Principales acuerdos de la 2ª. Asamblea constituyente del territorio Nag-Che 23-24 enero del 2004 Centro de Documentación Mapuche Ñuke Mapu (Suecia) www.linux.soc.uu.se/mapuche, 2004.

población mapuche en la Comuna; ello supone un Registro electoral de población mapuche.

*Vinculado a ideas y escritos de José Marimán, cientista social mapuche, se formó en 2006 un Partido Mapuche, *Wallmapuwen*, que no ha tenido logros de inserción social ni política.

Proponiendo una síntesis, puntos de arranque y, tal vez, consolidados en las fases histórico-políticas recientes serían:

- la noción o proyecto de autonomía rechaza la dependencia de los partidos políticos chilenos. Se enfatiza la desvalorización de definiciones ‘clasistas’ tradicionales (en los marxismos usados); en particular las resonancias de ‘reducir’ la condición étnica y a los movimientos mapuches a una lógica *campesinista*, subordinando su tratamiento a la estrategia de alianza campesino- obrera, etc.

Distintas vertientes se han auto-definido como *étno-nacionalistas*; otros utilizan sólo la auto-referencia Mapuche.

No obstante, ganó espacio -y es un hecho político entre los actores colectivos más resaltantes- el concepto básico de *auto-gobierno*. Está presente en el conjunto de las propuestas-discurso. En seis (6) de ellas claramente; en una (1), con menor peso (*Marileo, de Admapu*)

Con la *Coordinadora Arauco-Malleko* hubo una fase de fuerte confrontación

Augusto Samaniego M., Chile, mirada histórica desde el cambio de gobierno (2014): pueblo mapuche, territorio, autonomía / Chile, historical look since the change of government (2014): Mapuche people, territory, autonomy, Revista www.izquierdas.cl, N°21, Octubre 2014, ISSN 0718-5049, pp. 206-217

anti-sistema y Estado, “construcción de fuerza propia” seguida de represión, como ya apuntamos.⁵

- Desde el 2000 se conoció un texto: “*Documento Colectivo Autónomo Secreto*” el cual destaca que la debilidad residía en la carencia de una estrategia con ideología política propia, sustentando “nuestra personalidad como pueblo”. Llamó a romper con el “peticionismo” al Estado. Se pueden destacar cinco (5) aspectos considerados fundamentos para un Proyecto:

Avanzar a:

- 1) la definición de un territorio,
- 2) la articulación de una base social rural-urbana,
- 3) la construcción de bases económicas (formas de cooperativismo con base en el agro mapuche),
- 4) el fortalecimiento de la cultura y la lengua,
- 5) la construcción de una estructura política mapuche

La Coordinadora Arauco-Malleco (CAM), en “*Hacia la conformación de un movimiento mapuche autónomo, 1999, y en Cinco mitos sobre la CAM*”, 2000, y en “*Proyecto de liberación nacional continental indígena...*” de febrero 2007,

⁵ Ver, Fernando Pairicán, *La nueva guerra de Arauco. La Coordinadora Arauco-Malleco y el conflicto mapuche en Chile de la Concertación 1997-2002*. (Tesis de Licenciatura en Historia, USACH). José Marimán, op. cit.

rechazó “someterse a la agenda que traza el Estado...”.

Afirmó su opción por la base campesina mapuche, porque ‘allí se preserva mejor la cultura’, es el sector ‘más golpeado’, choca con las transnacionales madereras, de la celulosa, etc., son más dispuestos a luchar.

Afirmó que la CAM no es “más marxista que mapuche”; su lucha es contra el gran capital, de carácter *nacionalitaria*. Su uso de la violencia estaría restringido a la ‘defensa del territorio y la autodefensa de las Comunidades’. El *Wallmapu (territorio histórico mapuche en Chile y Argentina)* es la razón de un Pueblo-Nación. Enfatizó: ‘La autonomía es territorial o no lo es’ Un serio desafío consiste en cómo definir territorio en términos políticos ‘radicales’.

Las ideas sobre procesos económicos que suponen grados de autarquía aluden a un ‘socialismo integral’. Parte del discurso llama a “detener el éxodo a las ciudades”...convoca el regreso de las generaciones migrantes y urbanas a la Comunidad agraria.

La CAM escribió que respecto del imaginario vinculado a luchas de pueblos agredidos, colonizados se auto-reconocen: ‘...más cerca de los palestinos que de alguna vanguardia marxista’..., con vascos, kurdos...”. “Pero más con los hermanos aymara, quechua o guaraní...nacionalismo revolucionario

Augusto Samaniego M., Chile, mirada histórica desde el cambio de gobierno (2014): pueblo mapuche, territorio, autonomía / Chile, historical look since the change of government (2014): Mapuche people, territory, autonomy, Revista www.izquierdas.cl, N°21, Octubre 2014, ISSN 0718-5049, pp. 206-217

que combate el capitalismo y el imperialismo...”⁶

IV.- Transición; Concertación y relación desde el Estado y Partidos con el llamado ‘conflicto mapuche’

Los actores mapuche y sus discursos desde distintas experiencias y planteos políticos, así como la más significativa historiografía, ha caracterizado el trayecto político, ideológico de la transición desde 1990, sintetizando las siguientes evaluaciones:

-El gobierno de Patricio Aylwin, desde la campaña electoral, mediante el conocido como *Pacto de Nueva Imperial* de 1989, comprometió con numerosas organizaciones mapuche una nueva Ley Indígena. 1990, se creó la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI). Temas principales eran la situación y específicas demandas de tierras y de ‘derechos indígenas’. Se promulgó ley 19.253 (1993) y se creó Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), 1994; el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI), que no incorporó nuevas tierras y se limitó sólo a la regulación. Emergió la crisis con represa hidroeléctrica *Ralco* y con mega empresas *Forestales*. “*Ralco fue el punto de quiebre...de la legitimidad de las políticas indígenas para una gran parte de la sociedad mapuche. Esta legislación fue vista como incapaz de proteger sus intereses*” (Dr. Christian Martínez Neira, Por qué llegamos a estos niveles de

violencia. Apuntes para repensar la cuestión mapuche - doc. Electrónico, 2012, USACH).

- En gobierno de Frei Ruiz Tagle se intentó ‘Diálogos Comunes’ (1999). En esa fase se ve que no basta con ‘compra de tierras’ para Comunidades y, así, aminorar la demanda. Desde entonces las compras de tierra a privados a fin de ‘restituir’ parte de lo expoliado a Comunidades en conflicto no han considerado para sus planes de ‘desarrollo’ ni créditos, capacitación, ni políticas reales para paliar las inefables leyes de mercado.

- El gobierno de Ricardo Lagos E. buscó desplazar el centro de la otorgación de tierras hacia la prioridad de la ‘focalización’ de inversiones contra la pobreza y en favor de la productividad, la educación. Se instaló la *Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato* y el *Programa Orígenes* con un préstamo del BID; no se abordó el negocio, las ganancias y acumulación de capital de empresas forestales y otras; hubo criterios de ‘criminalización’ de acciones mapuche.

- El (primer) gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010) expresó sus propósitos en el Acuerdo de Nueva Imperial II; se marcó cierto énfasis en la consideración de demandas de mapuche urbanos. En 2008 se emitió el documento *Re-conocer: Pacto Social por la Multiculturalidad*. El hito mayor fue la (muy arrastrada y difícil) promulgación del Convenio 169 de la OIT (que había sido aprobado en la ONU en 1989; Chile

⁶ Para la síntesis descriptiva nos apoyamos en el estudio realizado por José A. Marimán, *op. cit.*

Augusto Samaniego M., Chile, mirada histórica desde el cambio de gobierno (2014): pueblo mapuche, territorio, autonomía / Chile, historical look since the change of government (2014): Mapuche people, territory, autonomy, Revista www.izquierdas.cl, N°21, Octubre 2014, ISSN 0718-5049, pp. 206-217

fue uno de los últimos países latinoamericanos en ‘ratificarlo’). Hubo inversión en el programa de Educación Intercultural Bilingüe. Bachelet instaló un Reglamento de Consulta (N°124 de 2009) que fracasó, puesto que concitó observaciones por no satisfacer los estándares internacionales.

Está hoy presente con fuerza la ausencia de implementación del sistema de consultas para aprobar proyectos invasivos en territorio indígena. Al final del gobierno de Piñera se decretó (15 de noviembre de 2013) un reglamento para aplicar la Consulta a pueblos indígenas de acuerdo al Convenio 169 de OIT, de forma impositiva y presurosa. Con ello, ha crecido el rechazo a aquella institucionalidad que está lejos de estándares y los objetivos del derecho internacional sobre pueblos indígenas. Otro tanto sucede con el Reglamento del Sistema de evaluación de Impacto Ambiental del 2012 que incluye un régimen de ‘Consulta indígena’.

El segundo gobierno de Bachelet, iniciado en 2014 (hace menos de seis meses) enfrenta un contexto agudo de violencia, reparación moral, necesidad de otra institucionalidad. La candidata Bachelet estableció compromisos de gran alcance: “reconocer constitucionalmente a los Pueblos Indígenas en el marco de la discusión de una Nueva Constitución para Chile, y debatir ahí un nuevo modo de convivencia como *sociedad multicultural*”. *Supone reconocer a esos pueblos como interlocutores con plenos*

derechos en los acuerdos para un nuevo Estado. Hacer efectivos sus derechos colectivos en la refundación estatal.

El Programa de ‘la nueva mayoría’ que sustenta a Bachelet compromete nuevas leyes, con Consulta a los pueblos originarios: la creación del Ministerio de Asuntos Indígenas (en reemplazo de la CONADI) y la instalación de un Consejo Nacional de Pueblos Indígenas representativo, autónomo y con “facultades resolutorias”, como lo estipula el Convenio 169 de la OIT (artículo 7). Sobre esto último no se ha vuelto a hablar.

Surgen interrogantes. La Presidenta dijo que las Consultas se implementarían en un plazo de seis meses; y el desafío sigue siendo que esos procesos cumplan con los estándares internacionales. Además, permanece sin definiciones la ‘consulta’ indígena sobre la creación del Ministerio de Asuntos indígenas.

La política para reparar las tierras históricamente usurpadas a Comunidades y el imprescindible apoyo para hacerlas productivas comprometió mecanismos nuevos para avanzar en la compra de tierras por el Estado destinadas a mapuche. Los conflictos agudos con propietarios chilenos actuales de predios usurpados hace mucho tiempo, y en especial los mega-latifundios propiedad hoy de empresas forestales, plantean la posibilidad de utilizar leyes de expropiación. Es ese un desafío político mayor (ligado también al fantasma de la ley de Reforma Agraria bajo los

Augusto Samaniego M., Chile, mirada histórica desde el cambio de gobierno (2014): pueblo mapuche, territorio, autonomía / Chile, historical look since the change of government (2014): Mapuche people, territory, autonomy, Revista www.izquierdas.cl, N°21, Octubre 2014, ISSN 0718-5049, pp. 206-217

gobiernos de Frei Montalva y Salvador Allende, entre 1964 y 1973).

El Programa de gobierno abordó la demanda vital sobre reconocimiento de Territorios mapuche y recursos naturales asociados. Se debe definir, “en conjunto, la mejor forma de emplear los recursos naturales en beneficio del país y con respeto a los derechos de los pueblos indígenas”. Pero, el gobierno no ha expuesto ningún criterio específico para la protección de recursos naturales en definidos territorios indígenas (por ejemplo, en los ‘anuncios’ hechos el 24 de abril 2014).

Cabe señalar que el Intendente Huenchumilla, ha remecido el imaginario ciudadano y a la ‘clase política’ con intervenciones de resonancia: pidió perdón al pueblo mapuche por el dramático parto histórico con plena responsabilidad del Estado de Chile. Reitero la ‘deuda histórica’ con el mundo mapuche . Puede entenderse que lo hace en concordancia con el gobierno, reiterando el deber de dar consistencia por parte del Estado al ‘reconocimiento y reparación’. Por vez primera, Huenchumilla habló, desde su función gubernamental, de la perspectiva de que Chile llegue a ser un Estado plurinacional. El programa de Bachelet prefirió hablar de una ‘sociedad multicultural’.

V.- Aspectos conclusivos de esa trayectoria son:

- Se abordó la compra de tierras para paliar necesidades de las Comunidades, pero en beneficio del mercado. No se ‘reconoció’, se esquivó o se negó la perspectiva de proceso político hacia formas de autonomía, reconocimiento constitucional de derechos colectivos de Pueblo, a pesar de la ratificación -tan costosa- del 169 OIT. La aplicación de ese Convenio internacional (de rango jurídico superior) quedó pendiente, abriendo nuevas aristas de conflicto. El giro a ‘lo urbano’ difícilmente se sustrae a las políticas ‘asistencialistas’ y de un débil ‘desarrollismo’. Y, en casos, se confunde con criterios folklorizadores de la identidad indígena, o favorece las prácticas ‘culturalistas’ que omiten el contenido étnico-social y político de los movimientos mapuche.

- El gobierno de la derecha, con Sebastián Piñera (2010-14), instaló el “Plan Araucanía”; fue un programa de intervención regional, ‘contra la pobreza mapuche’ (IX Región) con ejes en salud, educación, economía, desarrollo productivo e infraestructura, habitabilidad. El eje declarado ha sido ‘el apoyo productivo’; abandonó el énfasis en la restitución de tierras. Buscó dar relevancia al ‘emprendimiento’ de mapuches bregando por acceder al mercado, hablando a la vez de la ‘valorización de la cultura mapuche’ en términos de mostrar *tradiciones* entendidas como sinónimo de *identidad* y multiculturalismo. La aplicación de la ley antiterrorista a acciones de hostigamiento a empresas forestales o de recuperación

Augusto Samaniego M., Chile, mirada histórica desde el cambio de gobierno (2014): pueblo mapuche, territorio, autonomía / Chile, historical look since the change of government (2014): Mapuche people, territory, autonomy, Revista www.izquierdas.cl, N°21, Octubre 2014, ISSN 0718-5049, pp. 206-217

de tierras, desde Comunidades, se intensificó.

Otros autores mapuche publican investigaciones y ensayos que cuestionan los discursos 'heroicos' auto-deterministas, planteando que aquellos no consideran las subjetividades básicas de los sujetos 'sujetos' mapuche en muchas comunidades agrarias y en la ampliamente mayoritaria -respecto de la población total de ese pueblo- que vive en grandes ciudades, y cuya identidad está marcada por distintas formas de la discriminación, violencia simbólica, sufrimiento en lo cotidiano de sus vidas. Emerge con mayor fuerza la historia de vida de mapuche que han re-conformado su identidad en el sufrimiento individual y familiar, pero 'al margen' de las convocatorias políticas a acciones para impulsar el eje auto-determinista como articulador de un movimiento y programa de Pueblo (también se escribe y se habla del pueblo-nación).⁷

Tales situaciones de individuos se relacionan con fuerza a los mapuche urbanos. Se estima que son más del 70% de la población mapuche. Son quienes se vieron forzados a migrar, nacieron en ciudades mayores, especialmente en Santiago; muchas veces sienten cortados sus lazos vivenciales con la comunidad agraria de origen, generalmente desde

⁷ Ver Héctor Nahuelpán Padilla, "Las 'zonas grises' de la historia mapuche. Colonialismo internalizado, marginalidad y políticas de la memoria"; en Revista de Historia Social y de las Mentalidades, Vol. 17 N°1, junio de 2013, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile.

varias generaciones atrás. A la vez, es importante el porcentaje de Comunidades (reconocidas así conforme a la ley) en que la convivencia de acuerdo a *formas de la tradición* ha casi desaparecido; tal vez, bajo el peso esencial de la 'subdivisión' de la tierra común, de los títulos de dominio sobre hijuelas de propiedad privada y variadas otras presiones socio-económicas que las envuelven desde el mercado en que están insertas; esa situación genera trabas serias a un proyecto de naturaleza etno-nacionalista que se proponga como fundamento de la re-constitución identitaria de aquellos mapuche que no cuentan con real vida comunitaria (aun viviendo en el campo, en la tierra: *mapu*, que evoca el *Lof*). Dicho brevemente, las subjetividades, las percepciones individuales/familiares, en aquellos casos, no logran asumir el sentido del discurso y las acciones que propician 'derechos colectivos', auto-gestión comunitaria, y aún más: *autonomías* de alcance político, horizonte 'utópico' de formas de autodeterminación, por ejemplo, mediante un hipotético *Estado chileno multinacional*. Cobra relieve, entonces, el gran desafío de conocer mejor la subjetividad, experiencia social extendida, contradictoria en las heterogéneas realidades para 'ser mapuche', para re-armar identidad...Desafío crucial para traducir discursos relativos a los derechos étnico-sociales en una efectiva *convocatoria*, cuya eficacia considere 'el va y viene', la dialéctica entre la propuesta política y el estado real, contradictorio de los diversos 'estados'

Augusto Samaniego M., Chile, mirada histórica desde el cambio de gobierno (2014): pueblo mapuche, territorio, autonomía / Chile, historical look since the change of government (2014): Mapuche people, territory, autonomy, Revista www.izquierdas.cl, N°21, Octubre 2014, ISSN 0718-5049, pp. 206-217

de la *'conciencia étnico-social'*. A fin de que la propuesta política pueda superar la expresión de un abstracto 'deber ser', es necesario conocer, captar, *reelaborar subjetividades* no visibles y adelantar *su transformación en objetividad*: esto es, la construcción de un movimiento étnico social de superior capacidad de articulación.

Finalmente, y sin pretender agotar el examen de una realidad apremiante y de suyo compleja: **¿por qué la escalada de acciones violentas intensificadas durante los 2000** y la urgencia de políticas justas para frenarla que heredó el actual gobierno de Michelle Bachelet, el cual cumple su primer medio año (agosto de 2014)?⁸

En el debate social, político (en menor medida) y desde la academia se marcan, al menos, factores tales como:

-La pobreza concentrada en áreas de las provincias de Malleco y Arauco dan como resultado (encuesta oficial Casen) que allí se encuentra la máxima pobreza a nivel nacional. Una razón principal de ello es la presencia de mega latifundios madereros de empresas gigantes (monocultivo de eucalipto y pino radiata).

-La frustración de los sujetos y comunidades mapuche por las políticas

públicas relativas a sus demandas de tierras, reconocimiento político de derechos autonómicos y eficientes programas de desarrollo.

-La represión policial y criminalización jurídica de las movilizaciones. Desde el primer gobierno democrático, con Patricio Aylwin, se aplicó la Ley de Seguridad Interior del Estado al Consejo de todas las tierras, posteriormente se persiguió casi masivamente mediante la aplicación de la Ley anti-terrorista.⁹

-Paralelamente, es del caso considerar también la *crisis comunitaria*, que envuelve negativamente a la sociedad mapuche y complejiza o frena procesos de unidad de acción, convergencias para desarrollar un proyecto relativo a sus derechos de pueblo ante el Estado un-nacional y la acumulación de frustraciones, políticas evasivas o directamente reproductoras del 'colonialismo interno'.

⁸ Señalamos, entre las muertes más recientes las del parcelero Héctor Gallardo, la del joven mapuche Rodrigo Melinao (agosto 2013, del sargento de Carabineros (policía militarizada) Hugo Albornoz (abril de 2012) y la del matrimonio Luchsiger-Mackay (enero de 2013).

⁹ Ver en Revista MENSAJE, agosto 2014 N°631. Vol LXIII: Juan Jorge Faundes Peñafiel, *Reconocimiento, Conflicto e Incertidumbres: Michelle Bachelet y su "nueva" política para los pueblos indígenas*, pags. 8 – 12.